

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por conducto de los corresponsales. 28
 ULTRAMAR Y EXT. ANJERO, semestre. 120
 EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
 CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en
 papel); semestre, 6.
 FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
 PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.—
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 CORRESPONSALES.
 CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente
 Rey, entre Aguiar y Cuba.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LOS VIVIDORES.

Si fuera lícito, y sobre todo prudente, apostar con personas desconocidas, ahora mismo apostaría yo con cualquiera de Vds., en la seguridad de que no perdía, á que por lo ménos una vez en su vida se han hecho la siguiente pregunta: «¿Pero señor, de qué vive Fulano?» y sin poder hallar respuesta habrán añadido: «no tiene rentas; no trabaja; á todas horas del día y de la noche zumba á mi alrededor; en ocasiones le veo en carruaje; en otras he visto que llevaba los dedos de los pies al aire libre; cuándo, comiendo en Fornos; cuándo, haciendo el amor platónico á un pájaro frito, frente á la puerta de un figon; ora, ostentando un traje flamante en el Paseo de Recoletos; ora, deslizándose á hurtadillas en el portal de una casa de dormir de la calle de las Velas, vestido de riguroso guinapo. Siempre misterioso, siempre inexplicable; á veces fantástico, á veces épico, á veces sobrenatural. ¿Qué hace ese hombre? ¿Cómo vive? ¿De qué?»

Este hombre, que lo único que puede producir, es aquella curiosidad, no es solo en su clase; muchos y variados ejemplares se encuentran: reunidos, constituyen esa numerosa falange que podremos llamar de *vividores* ó *caballeros de vida fácil*.

No se entienda que calificamos su vida de fácil, porque el sostenerla lo sea; todo lo contrario: el que se procura una vida *fácil* consigue siempre arrastrar una existencia *difícil*.

Examinemos los diversos, casi infinitos, tipos en que abunda esa clase de *vividores*, y tropezaremos con aquella triste verdad, ahorrándonos al propio tiempo, tanto Vds. como nosotros, la consabida pregunta: ¿De qué vive Fulano?

Sin que concedamos patente limpia á ninguna de las capitales de provincia, es lo cierto que en Madrid, en esta inmensa casa de huéspedes, con asistencia ó sin ella, es en donde se desarrolla aquella epidemia. Aquí, en la gran colmena, tienen su puesto natural los zánganos.

Todos los pueblos de la Península é islas adyacentes, y hasta nuestras provincias de América, contribuyen con su proporcional contingente á formar el enjambre que en Madrid se apiña primero, crece después y se extiende luego invadiendo respectivamente todas las esferas sociales, segun las naturales disposiciones con que se hallan adornados los individuos que le componen.

Es de advertir, porque debe tenerse muy en cuenta, que los *vividores*, es lo más frecuente, pueden tener talento, imaginación poderosa, gracejo natural, modales cultos, fisonomía expresiva, figura simpática, y algunos hasta pueden haber recibido buena educación. Se dan casos.

Parecerá, por lo tanto, difícil reconocerlos. Nada es más sencillo, sin embargo. Tan luego como se presenten donde Vds. estén algunos de esos seres indefinibles que inducen á duda por su existencia anónima, no hay mejor medio para adquirir la prueba que se apetece que lanzarles un dardo que vaya derecho á la vergüenza. Si brota sangre de la herida, si se enrojece el rostro del acometido, el error es manifiesto. Si rebota el dardo, si el rostro permanece blanco, la *habitacion* está vacía, el inquilino ha muerto; la vergüenza no existe.

Aquel es nuestro hombre. Trazados ya los rasgos generales que distinguen al tipo, aprendamos á apreciarle en sus múltiples variedades, en sus diferentes categorías.

Hay *vividores* que á primera vista resultan *imposibles*. Viven al día de lo que en el día buscan; ignoran al dejar la cama si la dejan para siempre, ó si volverán á ella en la próxima noche ó si no tendrán ya ninguna; no saben dónde comerán ni si comerán tampoco. Alzanse ante ellos, al poner el pié en la calle, veinticuatro horas. Este capital de tiempo es el único que disponen. Del empleo que den á este espacio de vida pende su existencia durante el mismo.

Dicho empleo consiste en procurar que una cierta cantidad de dinero pase desde el bolsillo de un amigo, vamos al decir, al suyo. Para conseguirlo, estos *vividores*, que podremos llamar de *pequeña velocidad*, inventan medios, idean planes, hallan pretextos, buscan situaciones, crean y trazan á veces fábulas que revelan una fecundidad de ingenio que, bien aprovechada, podría proporcionarles en el mundo un puesto honroso, legítimamente conquistado.

No sienten, sin embargo, esta necesidad; no comprenden esta aspiración; y desprovistos en absoluto de ese poderoso motor que se llama estimación de sí mismo, acuden diariamente á la misma puerta del mismo café, al mismo banco del mismo billar de siempre, y, una vez allí, meditan el plan de ataque.

El *vividor* á veces concentra sobre un solo punto todas sus fuerzas; pero este sistema, para cuyo empleo se requieren ciertas condiciones superiores en el que le usa si ha de obtenerse el apetecido éxito, ha llegado al desprestigio, viniéndole á sustituir otro que, si bien exige mayor suma de dotes de inventiva en el que lo adopta y practica, es en cambio de más pronto y feliz resultado.

Vais á salir del café, y en tal momento se os acerca el parásito exclamando:

—Adios, señor mio, ¿cómo está Vd.?
 Usted, que le ha conocido ya, va á contestar coji-

do pero se detiene y responde como prescriben Escoiquiz y el Barón de Andilla.

—Me alegro que esté Vd. bueno, replica nuestro hombre; yo en cambio, aburrido y deseando dejar este infierno de Madrid, donde no tengo hora de salud. En este mismo instante voy á poner un telegrama á mi familia para que dé orden á fin de que me entreguen el dinero necesario para marcharme.

—Feliz viaje, y hasta la vuelta.
 —A propósito de vuelta; en la que le han dado á usted en el café ¿le han dado alguna peseta *suelta*?
 —Si yo la suelto... claro es que lo estará.

—Pues hágame Vd. el favor de dármele para poner el telegrama que le he dicho. Mañana se la traeré á usted aquí mismo, y espero que dispense la libertad...
 —Y hasta la tiranía dispensaría yo... pero... de eso á dar una peseta... —dice Vd. para sí, dando, sin embargo, para el otro la *peseta*, que pasa al chaleco del *vividor*, quien se despide de Vd., se separa treinta pasos del sitio de la catástrofe, hace que se va, y... vuelve á su puesto, donde se coloca nuevamente en acecho.

Allí persevera en su plan una, dos, tres ó más horas, espetando á todos sus conocidos, que son infinitos, la triste historia del telegrama, que le produce, cuando ménos, cuatro ó cinco pesetas al término del plazo que se ha marcado para conseguir los medios de procurarse la vida material del día.
 Al siguiente inventa nueva traza, tal como la de entrar azorado en el café, y sin darse tiempo ni á saludar se dirige á Vd., y en voz alta le pide una peseta *suelta* para pagar un coche que allí le ha traído. La verdad del supuesto se ignora, pero lo que sí se sabe es que él desaparece llevándose la peseta.

Otras veces le dice á Vd. que tiene un hijo, cuya vida está en peligro si no suelta Vd. 5 rs. para una medicina. Hay que dar gracias porque no le quita de enmedio. En este caso, pedirá 30 rs. para enterrar al inerte.

En ocasiones sorprende á Vd. con la inesperada nueva de que ha de cobrar una letra; pero es para rogarle que le preste el importe del sello que se ha olvidado de poner el girante.
 Si habita Vd. en fonda, es seguro que el *vividor* en cuestión visitará á Vd. con frecuencia á la hora de comer. Puede Vd. ahorrarse el decirle: «llega Vd. á tiempo.» El lo sabe; come, y á los postres se enternece y pide á Vd. medio duro.

Algunos, los ménos relacionados, hacen conocimiento con un mozo de café, al que prometen que han de hacer capataz de presidio el día en que esto dé una vuelta. Este procedimiento les produce cinco ó seis chocolates con tostada; hasta que el mozo ve la *idem* y sin consultar el gusto del parroquiano, un día le dá el chocolate con *mojicones*. Esta es una quiebra de las pocas á que está sujeto el oficio.

Por las noches persónase nuestro tipo en una casa de juego, y allí se convierte en *jaleador* del que gana, para seguirle en su fuga y pedirle el importe de su alquilada simpatía.

Con todos estos recursos, y con otros más que sería prolijo detallar, cuenta el *vividor* de *pequeña velocidad* para salir del día. Así pasa de uno á otro; de nadie, con mejor razon, puede decirse que camina de *sorpresa* en *sorpresa*.

Esto no obstante, años, lustros y décadas trascurren, y el *vividor* justifica su nombre.

EDUARDO DE INZA.

EL GRAN DIQUE DE LA CASA LOPEZ.

Mucho tiempo hacia que no pasábamos horas tan agradables como las que disfrutamos en la mañana del viernes último, visitando una obra poco conocida por los gaditanos, á pesar de hallarse á cortísima distancia de la ciudad dentro de la misma bahía, y la que ha de ser, á juicio de personas entendidas, uno de los más seguros sostenes de la vida de Cádiz.

A las nueve de la mañana se reunieron en prolongación del muelle las personas que se habian concertado para visitar el magnífico dique, que es la obra á que aludimos, y que construye la casa A. Lopez, en el sitio llamado *Matagorda*.

Embarcados en el vapor *Piloto* los señores gobernador civil y militar; el señor Blanco, inspector de ingenieros de la Armada; el Sr. D. Carlos Barrier, representante de la casa Lopez; el señor coronel de ingenieros de la plaza; el secretario del gobierno señor Flores; el Sr. D. Manuel del Castillo, presidente de la Sociedad Económica, y el que estas líneas escribe, atravesamos con gran rapidez y comodidad la cortísima distancia que separa el muelle del punto á donde nos dirigíamos; y bien puede decirse que desde que sepuso el pié en tierra, comenzó nuestra agradable sorpresa.

Líneas férreas para facilitar la conducción de materiales; un puente giratorio para utilizar la vía marítima á la vez que la terrestre; depósitos colosales de piedra en bruto y enormes piedras labradas, procedentes de Alicante, de esta provincia y de otros puntos; barriles de cemento hidráulico en cantidades fabulosas, pues solamente un buque cuyas faenas de descarga se hacían á nuestra llegada, contenía setecientas toneladas de esta utilísima materia; todo esto llamó nuestra atención desde el primer momento.

En medio de tales auxiliares, veíamos máquinas de vapor, gruas y otros aparatos para ayudar á las fuerzas materiales del hombre, y sobre todo, multitud de obreros que, diseminados por aquel extenso terreno,

llevaba cada uno su parte al concierto general de estos elementos de la riqueza.

Llegamos por fin al dique en construcción, y verdaderamente que es imposible dar una idea exacta de la grandeza de aquella obra.

Su extensión de eslora ó en sentido longitudinal, es de 500 piés, y la de la manga ó transversal, de 50 piés en el fondo, por 90 en la parte más abierta del dique.

Pero para que nuestros lectores puedan formarse una idea más de bulto de ese coloso, basta decir que después de colocado dentro el buque más grande de los correos trasatlánticos, aún habrá de quedar espacio para que entre otro de mayores dimensiones.

La obra está ya muy adelantada; pues terminado el fondo, el fuertísimo revestimiento de piedra que ha de llevar hasta donde comienzan las gradas está concluido, y el inmenso acopio de material que tienen alrededor de la obra, así como la multitud de brazos ocupados, hacen esperar que en todo el presente año pueda estar el dique en estado de funcionar.

Cuando colocados en uno de los caminos artificiales hechos para facilitar los trabajos, contemplábamos aquel magnífico monumento que allí se está levantando á la industria; cuando oíamos decir que solo Liverpool, Marsella y Sidney, son en el mundo las poblaciones que poseen otros mayores, cuando pensábamos que cuanto desde allfábarcaba la vista, estaba levantado sobre terrenos robados del mar, que hace muy poco los cubría con sus espumosas olas; cuando nos fijábamos en que esa mágica transformación se debía al capital español, al trabajo español y al génio de los negocios, al espíritu industrial de un hombre que, modesto en su origen, ha sabido levantarse tan alto, enlazando el capital, el trabajo y los elementos de la naturaleza; sentíamos una viva satisfacción por considerar que los españoles somos capaces de todo lo bueno, al mismo tiempo que una amarga pena, por contemplar de la manera triste y estéril que perdemos nuestras aptitudes, nuestro tiempo y nuestros naturales elementos, ocupándonos sólo de miserias, pequeñeces y luchas de partidos los unos, y viviendo en la inercia y la quietud eterna los otros, y atentando todos á nuestro bien, con dejar á la fatalidad que disponga de nuestra suerte.

Salimos de este centro de actividad, de movimiento, de la producción de la riqueza, y de nuevo á bordo del vapor *Piloto*, nos pusimos en marcha para la *Habana*, que es uno de los seis magníficos vapores que hoy tiene la empresa en esta bahía.
 Una vez dentro de este hermoso barco, recorrimos todos sus departamentos, viendo detenidamente los destinados al transporte de tropas, en las cuales están satisfechas las condiciones de higiene y comodidad que son compatibles con el espacio de un buque.
 Después de almorzar en compañía de los dignos capitán y mayor domo del *Habana*, volvimos á tomar el auxiliar, dirigiéndonos á los talleres que tenia la compañía del Trocadero, donde se renovó la agradable impresión que habíamos recibido al visitar el dique.

En los extensos talleres de herrería se veían multitud de obreros en continuo ejercicio. El vapor, dando fuerza á varios aparatos, hacia resonar en nuestros oídos ese acompasado movimiento de las máquinas que revelan el continuo aumento de la producción. Aquí, una enorme tijera mecánica cortando gruesísimas planchas de hierro cual si fuesen flexibles vitelas; allí un fuertísimo martillo, también por el vapor movido y bajo cuyos redoblados golpes ceden los grandes lingotes colocados sobre el yunque; en otro lado, tornos que preparan grandes piezas de metal con la precisión y regularidad más perfecta, y en todas partes la animación, el movimiento, la verdadera vida.

¡Oh poder admirable del espíritu de empresa, del génio de los negocios! Tú haces que el capital intelectual y el de las fuerzas físicas; el elemento trabajo representado por el obrero de la materia y por el de la inteligencia, se aplique, se aproveche y se utilice, en vez de esterilizarse; tú que recojes el numerario que en manos imperitas ó irresolutas es completamente improductivo y con ambos elementos haces esos milagros; ya que ha llegado hasta aquí, ¿por qué no sigues penetrando en nosotros y nos haces entrar por el verdadero camino del progreso material que tanto necesitamos?

¿Cuántos capitales se pierden en el más completo quietismo por no tener aptitud ni decisión para dirigirlos, mientras tanto que multitud de obreros perecen de hambre por no tener capitales que utilicen su aptitud y su trabajo!

Aquí, continuábamos pensando, aquí, desearíamos ver también á los egoístas, á los políticos excelsivistas y á todos cuantos miran con desden el honrado trabajo, fuente perenne de bienestar en las naciones, para decirles: «Ved el espectáculo que desearíamos reproducirse á cada paso en nuestro territorio; el trabajo y el capital enlazados para crear la riqueza, aumentaría y no hacernos tributarios de todos los países; á quienes el nuestro ofrece las primeras materias, para recibir las después convertidas en delicadas manufacturas.»

Pero es preciso, para alcanzar lo que ambicionamos, que nuestras costumbres varíen, sobre todo nuestras costumbres políticas; que una paz segura y duradera venga á sustituir á esta continua guerra entre los mismos españoles, ya con el fusil, ya con la pluma; que una administración bien regularizada dé garantía de estabilidad al país, para que tanto los na-

turales de él, como los extranjeros, puedan mover sus capitales con alguna confianza.

Después de haber recorrido aquellos extensos talleres, donde se pagaba tributo al trabajo, volvimos á embarcarnos en el vaporcito de la casa, y á las tres en punto pisábamos otra vez el muelle.

Una verdadera satisfacción tendríamos en que todo Cádiz pudiera ver esa magnífica obra, que tantas ventajas le habrá de reportar dentro de muy poco tiempo; pero tenemos entendido que muy pronto habrá expuestas al público algunas fotografías de ella, y así se podrá formar una idea de lo que es, y de su extraordinaria importancia.

Las dignísimas autoridades civil y militar, que robando tiempo al descanso, lo destinaron á visitar estos establecimientos, verdaderos templos de la industria, estuvieron muy complacidas, segun manifestaban con frecuencia al señor Barrier, representante de la casa, y también lo expresaron así las demas personas que los acompañaban.

Nosotros sentimos un gran placer en haber dado esta ligerísima reseña, y deseamos vivamente que llegue pronto el día en que el famoso dique comience á funcionar; pues tenemos el íntimo convencimiento de que vendrá á ser de una gran utilidad para el pueblo de Cádiz.

(Diario de Cádiz.)

MISCELANÉAS.

SOCIEDAD LITERARIA Y DE BELLAS ARTES DE LÉRIDA.

Programa de premios para el certámen científico-artístico-literario que tendrá lugar en la ciudad de Lérida el día 12 de Mayo de 1877.

La Sociedad literaria y de bellas artes, en su anhelo de fomentar el desarrollo de los diversos ramos del saber, cuyo cultivo constituye uno de los fines primordiales de su instituto, así como de contribuir de algun modo al mejoramiento de las condiciones morales y materiales de la localidad y de la provincia; con motivo de las fiestas populares que, en honor del patron de esta ciudad, San Anastasio, martir, se propone, con el concurso del comercio y de las sociedades recreativas en ella establecidas, llevar á efecto el excelentísimo ayuntamiento en el próximo mes de Mayo, ha acordado celebrar, con la importante y generosa cooperacion de corporaciones respetables y personas distinguidas, un certámen público, en el cual se conferirán solemnemente los siguientes premios:

Una espiga de plata y oro ofrecida por la excelentísima diputación provincial á la mejor «Memoria indicativa de los medios de favorecer el desarrollo de la agricultura en las diversas regiones de la provincia, y bases para el establecimiento de un banco agrícola en la capital.»

Una medalla de oro, destinada por el excelentísimo ayuntamiento constitucional como premio al «Plan más completo de mejoras materiales de que es susceptible la ciudad de Lérida y que ofrezca más fáciles medios de realización, dadas las condiciones de la localidad.»

Una pluma de plata y oro, ofrenda del claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza, á la mejor «Reseña histórica acerca del establecimiento de la antigua universidad de Lérida.»

Una azucena de plata, obsequio del Ilmo. señor obispo de la diócesis, á la mejor «poesía catalana en honor de San Anastasio mártir, patron de esta ciudad.»

Un libro de plata, regalo del doctor D. Luis Roca y Florejachs, á la mejor «poesía catalana sobre un hecho ó episodio histórico de Lérida ó su provincia.»

Una lira de plata, dedicada por D. Miguel Ferrer y Garcés á la mejor «composicion musical que se titule *Serenata*, escrita para canto de tiple con acompañamiento de piano, violin, violoncello y armonium, de estilo sencillo y apasionado, sin que ofrezca dificultades en la ejecucion, particularmente la parte de canto.»

Una escribanía de plata, ofrecida por D. José Sol Torrens, á la mejor «Memoria sobre el establecimiento de Salas de Asilo en Lérida y medios de sostenerlas.»

Una amapola de plata esmaltada, costeadá por la redaccion de la *Revista de Lérida*, para premiar el mejor artículo literario de costumbres de cualquier comarca de la provincia.

Una abeja de oro, dádiva de la Sociedad literaria y de bellas artes, á la mejor oda al arte.

Una corona de plata, que la Junta directiva de la misma, queriendo darle un público testimonio de gratitud por su constancia y laboriosidad, conferirá á la seccion dramática en el acto solemne de la distribucion de los demas premios.

Se concederán accésits, consistentes en diploma de socio de mérito á los autores de las restantes obras que el jurado de exámen considere dignas de especial mencion.

Las composiciones que se remitan á este concurso deberán ser originales é inéditas, estar escritas en castellano (salvas las ya indicadas excepciones), y dirigirse al secretario de la sociedad—plaza de la Constitucion, 17, principal, Lérida—antes de las ocho de la noche del día 25 de Abril. No han de llevar firma ni rúbrica de sus autores, ni estar copiadas de su mano, ni venir de otra manera alguna que los pueda dar á conocer. El nombre de los mismos y las señas de su domicilio irán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre conste un lema ó divisa, de no mucha extension, igual á otro que tenga la composicion respectiva. No se hará entrega del premio ó accésit al autor que lo obtenga y oculte su nombre ó venga escrito anagrama, pseudónimo u otra firma anónima. Las obras premiadas en primer término quedarán de propiedad del autor, reservándose empero la sociedad el derecho de publicarlas á sus expensas. Los pliegos adjuntos á las obras no premiadas serán quemados al terminar la ceremonia.

Lérida 25 de Febrero de 1877.—El presidente, Miguel Ferrer y Garcés.—El secretario general, Federico Castells Ballester.

Uno de los productos que han de exhibirse en la próxima Exposicion vinícola, y que de seguro llamará la atencion del público por su novedad y excelentes condiciones, es el *vino de membrillo*, elaborado en Palma de Mallorca por el conocido cosechero D. Bernardo Cano y Hernández. El vino de membrillo posee cualidades recomendables como vino de postres, y es además un tónico muy á propósito para combatir la disenteria.

SECCION POLITICA.

EL BANCO DE ESPAÑA.

En nuestro número de ayer dimos cuenta del balance del Banco de España correspondiente al mes de Febrero último, comparando sus más importantes cifras con las que arrojaba el del mes de Enero anterior.

Hoy hemos de exponer algunas consideraciones á que se prestan varias de las partidas del expresado balance, examinando á la vez los puntos más principales de la Memoria leída en la junta general de accionistas celebrada el 6 del actual.

El Banco de España, atendido el privilegio que goza y se le concedió por el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 para la emision de valores fiduciarios estableciendo sucursales en toda la nacion, es indudable que tiene grandísima importancia, que se relaciona muy íntimamente con el crédito y afecta á los intereses generales del país; de forma que no puede prescindirse de dedicar atento examen á la gestion del expresado Banco por todos aquellos que aprecien en lo que vale la fortuna pública, que tanto puede aumentarse como sufrir menoscabo del acierto ó de los errores del referido establecimiento de crédito.

Pasando á examinar el último balance de que dejamos hecho mérito, hemos de manifestar nuestra extrañeza de que en él no figure la cantidad de billetes en caja para los pagos diarios, pues no es de creer que se consideren como metálico; en este caso no resultaría exacta la cifra del numerario: en su virtud, de esperar es que se subsane esta falta en los sucesivos estados, si han de aparecer con la debida exactitud.

La cartera figura en una sola partida, y entendemos que debiera estar separada de la del Tesoro y la de los particulares, para apreciar de este modo el auxilio que del Banco recibe el comercio y la industria, y conocer además los anticipos hechos al Tesoro. Esta separacion se observa en todos los Bancos que negocian con los valores del Estado.

Es extraño que, siendo la circulacion fiduciaria en toda España por la suma de 163 millones de pesetas, todavía cueste el cambio un 2 por 100 por las dificultades que presenta el Banco no estableciendo diferentes cajas, adquiriendo al efecto numerario, por más que esto le origine algunos quebrantos en ocasiones dadas, ya disminuyendo la cartera, ya obteniendo fondos en el extranjero con la garantía de ésta.

Todo no ha de ser crecidas ganancias, considerables dividendos, por aprovecharse de las ventajas del cambio del oro y por no deshacerse de parte de la cartera.

Se consignan en el estado que analizamos diferentes partidas, algunas de consideracion, como la de 42 millones de pesetas producto de las contribuciones que recauda el Banco, y que destina al pago de amortizacion é intereses de las obligaciones hipotecarias creadas en 1876.

Estas partidas entendemos que debieran de venir á favor del Tesoro, para lo cual convendría establecer una cuenta especial de ingresos y pagos; así como los anticipos que hace el Banco devengan interés y alguna vez comision de cobranza, de la misma manera debe abonar beneficio por los fondos que del Tesoro retenga en sus cajas.

Se trata, como ya hemos dicho, de cantidades de importancia, y por ello conviene fijar en este punto la atencion.

Aparece una partida con el epígrafe de diversos, que asciende 4.742.551,52 pesetas, y creemos que merecia la pena de explicar á qué se refiere, al menos que se pretenda, lo que no es presumible, que nadie conozca con exactitud la gestion del Banco.

Dicho establecimiento de crédito tiene á su cargo la recaudacion de contribuciones, y tambien merecia la pena, atendida la importancia de este cometido, el que se diese cuenta de él en los estados mensuales, en los que se designasen las cantidades recaudadas, las entregadas al Tesoro, los anticipos hechos, el premio de la cobranza, los gastos de administracion y el importe de los apremios. Cuando se administran fondos considerables, parece natural que se dé pública cuenta de ellos, sin que satisfaga este deber la sucinta reseña que de este punto se hace en la Memoria anual que publica el referido establecimiento de crédito.

Examinado, si bien ligeramente, pues no otra cosa permite la índole de este trabajo, el balance últimamente publicado por el Banco de España, algo hemos de decir acerca de la Memoria leída el 6 del actual en la junta general de accionistas.

La situacion general del establecimiento es próspera y desahogada, no teniendo que lamentar ningun accidente desgraciado en el pasado año de 1876. Así se dice en la Memoria, y nos otros creemos que el descontarse los billetes que representan el crédito del Banco con un 2 por 100 de quebranto, esperando el cambio á las

puertas de dicho establecimiento más de 1.000 personas, no revela prosperidad y desahogo, al menos que como tal se entienda el crecido dividendo repartido á los accionistas.

Se reseñan en el documento que analizamos las operaciones realizadas con el Tesoro, y esta parte de la Memoria objeto será de examen detenido en otro artículo que al efecto publicaremos.

La dificultad en el cambio de billetes se atribuye á la reacuñacion de la moneda de oro, que ha separado crecidas sumas de la circulacion, y al aumento de billetes, con el fin de prestar al Tesoro los auxilios que reclamaba.

Nosotros creemos que no es esa la razon; España puede soportar muy fácilmente una circulacion de 600 millones de reales; y no es posible creer lo contrario, ni lo creyó el Banco al aceptar, con el privilegio de la emision, la facultad para emitir hasta tres mil millones, y el reclamar esta suma no debió ser una ilusion ni una condicion inútil, sino lógica y regular, siempre que el Banco en ocasiones dadas haga sacrificios para adquirir numerario.

Pero cuando se tienen billetes regionales para favorecer los giros, cuando la circulacion y pago de billetes no se halla establecida como debiera en toda España, á pesar de dos años que hace se le concedió el privilegio, cuando no se ha querido reducir la cartera ni adquirir fondos con esta garantía, segun que habria sido muy fácil y con escaso quebranto; cuando solo se ha tratado de elevar los rendimientos para que las acciones adquieran estimacion y los dividendos sean crecidos, no se debe despues de ello culpar al Tesoro porque haya reclamado algunos auxilios que bien caros han costado.

Cuando por la ganancia de la reacuñacion se han estancado en las cajas del Banco considerables sumas de numerario, no hay razon ni justicia para atribuir á otros faltas cometidas por el deseo inmoderado de lucro.

No es la cantidad de billetes la que origina y causa el descuento, en otras ocasiones hubo mayor suma en circulacion, y nadie rechazó un valor que guarda relacion con el crédito del que lo emite.

El Tesoro, si alguna falta ha cometido, ha sido de demasiado benévolo con el Banco, y en prueba de ello, hasta conocer lo ocurrido en otras naciones cuando en momentos supremos se ha tenido que acudir á los establecimientos de crédito, á los que se les concede el privilegio de emision por un quintuplo de su capital; á semejante beneficio siempre se ha correspondido con auxilios desinteresados.

Francia recientemente contrajo un empréstito con el Banco por considerable suma al 1 por 100 de interés; no será á este tipo al que haya dado al Tesoro español el Banco Nacional los auxilios que tanto decanta.

Nosotros creemos que es indispensable de todo punto obligar al Banco á que cumpla con exactitud las prescripciones de la ley, que tenga en circulacion la cantidad de billetes para que está facultado; si para ello necesita numerario, que lo adquiera, que establezca sucursales en todas las poblaciones en que no las ha establecido porque no lo ha estimado conveniente, y antes que su interés está el del país. Es preciso que concluyan los billetes regionales, y es preciso además que atienda con más preferencia al bien general, aunque esto exija en determinadas épocas algunos sacrificios.

Cuestion es esta de gran trascendencia, que preocupa con sobra de fundamento la opinion pública, y objeto de estudio ha sido por personas tan competentes y autorizadas como el señor marqués de Campo en un notable folleto y varios artículos que ha publicado; del reputado capitán D. Adolfo Bayo, en un reciente artículo inserto en *La Epoca*, y otros más; todos conformes en que la circulacion fiduciaria se eleve á mayor cifra que en la actualidad, y todos tambien censuran la gestion del Banco de España, lo cual demuestra la necesidad de un proceder distinto del observado hasta aquí por dicho establecimiento de crédito.

Ya lo sabemos; no pueden pasar de 30 los senadores por derecho propio que figurarán en el futuro Senado. Así lo afirma la autorizada *Correspondencia*, y es preciso que la creamos, porque como se asegura, sobre todo se halla cierta palabra empeñada. Quiere decir que en España no habrá más que seis grandes de España con edad competente y que tengan 12.000 duros de renta, porque si no hemos contado mal, entre capitanes generales de ejército, almirantes, arzobispos y presidentes de los Tribunales Supremos y Consejo de Estado, son 24 los que por derecho propio tomarán asiento en el Senado.

En brillante posicion aparecerá nuestra grandeza! Para conseguir tal resultado nos dice *La Correspondencia* que la comision de calidades procederá con todo rigor y severidad, y que aunque la renta no se considere como líquida se descontarán de ella intereses de hipotecas, contribuciones, gastos de administracion, etc. La interpretacion de la ley, como se ve, no puede ser más ajustada.

Esto es lo que se piensa; lo que sucederá, ya lo veremos. De todos modos la intencion es conocida, y el personalismo del gobierno aparece cada dia más evidente.

El cantar de siempre. *La Política*, antes de discutir de nada, pretende que nos organicemos en partidos fuertes, poderosos y

legales, con bandera y procedimientos determinados, porque entre tanto, la situacion vivirá, no por su fuerza intrínseca, sino por la pequeñez y debilidad de los que la combaten.

A *La Política* se le hacen los dedos huépedes. ¿No comprende que siendo poder el Sr. Cánovas, con igualdad de derechos que él pueden gozar de los favores de la elevacion las agrupaciones más insignificantes?

Por otra parte, *La Política* ha desarrollado la peregrina teoria de que los partidos se crean desde el poder; y puesto que además de este coleja, los que defienden con él al Sr. Cánovas nos habian de la robustez y vida que el conservador alcanza, ya que tan mermados y débiles suponen á sus adversarios, deberían apresurarse á cederles el puesto, si tanto aman el sistema representativo.

Pero ¡ay! que al llegar este angustiado momento, al apagar la voz del organo y los cirios de los altares, y caer místicas las rosas del jardín de la situacion, las aves cesarán de gorgear, y el espléndido paisaje que hoy se ostenta se cambiará por otro oscuro y tético.

Ya nos dirá entonces *La Política* lo difícil que es la aclimatacion de ciertos partidos en la oposicion. Hoy se consuela el coleja ministerial pensando que eso está lejos... muy lejos.

¿Tanto?

¡Todo pasa! Hubo un tiempo que en *citara sonora* llenaron el espacio un tropel de poéticos periodistas entonando múltiples ditirambos en loor del Sr. Cánovas del Castillo. Los panegiristas de su excelencia brotaban como por encanto de entre las filas de una mayoría disciplinada y sumisa, hoy indisciplinada y soberbia.

El nombre del actual presidente del Consejo corria de boca en boca como los cantares malagueños. El nuevo Scipion hallaba halagos por doquier, y los encomios que la prensa extranjera le tributaba, parecian, por lo exajerados, producto de las dependencias de un ministerio de España.

Las ministeriales huestes, tan compactas, tan unánimes en discurrir y tan ciegas en secundar las laudatorias demostraciones de los fansantes de la situacion, á pesar del sinúmero de profugos que por docenas ya se cuentan al otro extremo del Rubicon, todavía insisten en elevar sus sagrados coros; pero...

¡Todo pasa!

Lo que no consiguieron las oposiciones con sus ciertos tiros contra el sofisma más refinado, lo que no obtuvo el país con sus continuas quejas y sus repetidas muestras de disgusto hacia el gabinete Cánovas, lo ha conseguido... el tiempo.

¡Todo pasa!

Lo que los diarios de oposicion no lograron, lo ha conseguido un solo hombre regresando silenciosamente á Madrid, á la plaza de Oriente, desde donde, despues de hacer á su llegada dos visitas importantes, se fué á dar la mano al Sr. Cánovas.

Pocas horas van transcurridas, pero de entonces acá la transicion no es para contada. Los entusiastas se apartan, los panegiristas conviértense en Aristarcos, y en enemigos los amigos. Solo falta el desenlace de esta especie de comedia de figuron. Esperemos.

¡Un tiempo fué!...

El Parlamento da cuenta de una exposicion elevada al señor gobernador civil y jefe económico de esta provincia, en la cual se denuncian los más graves y escandalosos abusos de la administracion municipal de la villa de Nava del Rey, que reclaman, antes que una medida gubernativa, una severa aplicacion del Código penal.

Aun cuando el jefe económico decretó, contra la nota puesta por el oficial del negociado, que no se instruyera expediente de indagacion, la autoridad gubernativa pidió informe á la guardia civil, y ésta le evacuó confirmando todos los hechos y abusos que se denunciaban. A pesar de esto, si hemos de creer á *El Parlamento*, el expediente duerme á causa de la intercesion de una alta influencia política, con grave daño de los intereses públicos.

Nosotros unimos nuestra voz á la de los colegas que se han ocupado de este asunto, pidiendo que la luz se haga, pues bien merece que la opinion pública tenga conocimiento de ciertos hechos.

Es necesario haber perdido toda nocion de justicia para hacer los aspavientos que hace *El Conservador* al leer el acta-protesta de la Junta directiva del partido constitucional de Barcelona, y en la cual fundan los motivos que les imposibilitan ejercer los derechos electorales que las leyes les conceden.

Para *El Conservador* no hay causa legítima para la determinacion tomada por nuestros amigos, que se valen solo de un medio especioso para esconder su debilidad.

Mentira parece que se escriban estos ridículos cargos á raíz de unas elecciones como las municipales, en que estuvieron poco menos que desiertos los colegios, hasta el punto de no haberse podido formar mesas en varios de ellos.

¿Qué quiere decir esto? Que allí, donde no luchan las fuerzas organizadas de nuestra comunión, solo aparecen los batallones oficiales: en que estriba toda la preponderancia de la situacion, que dirige el señor Cánovas del Castillo.

No acuse, pues, *El Conservador* ni á debilidad, ni á falta de amor al sistema, la abstencion de nuestros correligionarios de la rica y populosa ciudad condal; si quiere conocer los motivos que los alejan hoy de las urnas, lea la representacion al gobierno del mismo comité, con ocasion de las elecciones municipales, y allí encontrará las poderosas razones que originaron el retraimiento de ayer y el de hoy.

El Conservador ha escogido, por cierto, unos momentos bien inoportunos para hablar de nuestros correligionarios catalanes, cuyo amor á las instituciones se ha revelado siempre, y en esta ocasion acaban de dar muestras muy vivas del patriotismo que los distingue.

Ocupándose *La Nueva Prensa* de nuestro último artículo titulado *El juramento del rey*, dice así:

«Parecemos que *LA MAÑANA* falta notoriamente á las tradiciones del partido en que se inspira.

El coleja no solo prescinde ya de la teoría de la soberania nacional, sino que está en pleno absolutismo al afirmar que los reyes están colocados sobre las leyes.

Si esto fuera verdad, es inútil de todo punto el juramento cuya necesidad defiende *LA MAÑANA*.

Creáron el coleja, no se necesita olvidar tanto las ideas liberales, ni extremar de tal modo el entusiasmo de no feo, para pretender el poder. De todas maneras, está tan lejos, que nunca llegará á los constitucionales.

«Cuánta historia sacrificada inútilmente!»

Cuando *La Nueva Prensa* tenga la bondad de decirnos cuál es el tribunal legal encargado de castigar á los reyes que violen las leyes, le contestaremos á sus gratuitas aseveraciones; hasta entonces ha de dispensarnos no entramos en el debate.

Habiéndose acercado á nuestra redaccion el señor Anton en solicitud de que se rectificase un suelto que ayer publicamos referente á lo ocurrido en el escrutinio celebrado en el colegio electoral del distrito de

Buenavista, nos ha dicho que lo ocurrido fué lo siguiente:

El Sr. Anton, presidente de la mesa electoral, extrajo de la urna una papeleta, y abriéndola, leyó para sus adentros lo que en la papeleta se hallaba escrito, y despues que la hubo leído la entregó al secretario, diciéndole: *en blanco*, lo cual no era totalmente exacto; pero como algun elector pidiera que se leyese, el secretario D. Enrique Suricadai, sin la anuencia del señor presidente, segun decia el Sr. Anton, anuencia que no necesitaba, leyó: *Este ciudadano votaria al Sr. Cánovas; pero como no quedaria botado como quisiera, se abstiene de hacerlo*. Quedamos, pues, en que fué el secretario quien la leyó.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. D. José Rojas, diputado electo por la segunda seccion del distrito del Centro, el cual ha conseguido triunfar por una notable mayoría de sufragios, á pesar de los medios puestos en juego para sacar airoso al candidato ministerial.

El distrito del Centro tendrá en la diputacion de Madrid ea nuestro estimable y antiguo correligionario, un representante tan celoso como inteligente.

De *La Correspondencia*:

«Un periódico ha dicho esta mañana que cuando el rey regresara á la Península de su excursion á las Baleares, saldrán á esperarle á Cádiz el marqués de Alcañices y el conde de Morphy. No es cierto; el conde de Morphy no saldrá de Madrid.»

Y muy imperativo parece el tono del diario noticiero.

¿Estará debidamente autorizado?

Creemos que no, toda vez que se trata del secretario particular de S. M., y cuyos servicios puedan en cualquier momento ser útiles y hasta necesarios al rey, siendo imposible que nadie más que D. Alfonso pueda dar semejantes seguridades.

Para intemperancias *La Correspondencia*.

De *El Cronista*:

«*LA MAÑANA* sabe que la situacion Fontes en Portugal, tiene puntos de contacto con la presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Esto lo ha averiguado el coleja constitucional despues que el ministerio Fontes ha dejado el poder.»

No; hemos caído en la cuenta apenas oímos la opinion de *El Cronista*.

Anoche se reproducian los comentarios en círculos políticos muy importantes respecto al regreso inesperado del señor duque de Sexto, á la conferencia de dicho personaje con el señor conde de Morphy, al probable viaje de este último á Santa Pola con el fin de agregarse á la régia comitiva, por más que *La Correspondencia* asegura lo contrario, y corrian además otras versiones que sobre la conducta del Sr. Cánovas toman cuerpo y de las cuales no creemos prudente hacernos eco.

Ocupándose un periódico ministerial de las recientes elecciones, dice lo que sigue:

«¿Tiene algo de particular, por otra parte, que concedido el derecho electoral á los empleados, estos den su sufragio al candidato de orden?»

No sería malo que nos hubiese dicho *La Epoca*, porque ese es el periódico que así escribe, cómo califica á los candidatos no adictos al gobierno.

¿Qué salidas de tono!

Leeamos en *La Correspondencia*:

«No sería extraño, como dice un corresponsal del *Diario de Barcelona*, que fuese reemplazado de la embajada inglesa en Madrid el Sr. Lavard, por otro funcionario que interpretase mejor los propósitos del gabinete de Saint-James.»

Es enteramente nueva esta indicacion, siendo muy particular que periódico tan amigo del Sr. Cánovas sea el que se encargue de hacerla.

¿Esta realmente disgustado con su embajador en Madrid el gabinete de Saint-James, ó es que se desea que lo esté?

Los órganos ministeriales de anoche aseguran no ser exacto que el Sr. Aldecoa haya formulado la dimision de su cargo, y están en lo cierto.

Se la han formulado.

Nos contesta *El Cronista*, asegurándonos que con la venida de los Sres. Silvela y Toreno, no coincidirán más Consejos de ministros que los ordinarios para el despacho de los asuntos pendientes. ¿Se figura el coleja que esto es poco? Pues apenas hay cosas pendientes de qué tratar. Harto lo preludian las visitas á la presidencia de los señores marqueses de Alcañices y de Barzanallana.

El Cronista se da aire de haber adivinado lo que debia suceder en las elecciones para diputados provinciales que acaban de terminar.

Dadas las íntimas relaciones del coleja con el señor ministro de la Gobernacion, por nuestra parte casi hemos tenido sus palabras por artículos de fe.

El Diario Español cree que el Sr. Ibañez de Aldecoa, gobernador civil de Barcelona, será trasladado á otro destino.

Tambien lo presumimos, y por lo mismo dudamos que á D. Cástor se le confiera un destino digno de sus buenos servicios en la capital del Principado.

Puesto que fuimos los primeros en anunciar la salida del Sr. Aldecoa del gobierno civil de Barcelona, permitámonos seguir el mismo orden numérico anunciándoles á los barceloneses que quien más probabilidades reune para suceder á dicho funcionario, es cierto gobernador que actualmente se halla mandando una provincia de primera clase, y que en 1868 desempeñaba igual cargo en Zaragoza, donde dejó muchos recuerdos: el Sr. Candaliya.

A la salida del Sr. Ibañez de Aldecoa, es probable—por lo lógico—que le haga coro la dimision del alcalde de Barcelona, Sr. Faura.

Hoy deberá regresar de su cacería nuestro amigo el Sr. Sagasta, quien probablemente tomará parte en la montería que el duque de la Torre tiene proyectada ya.

De *La Competente*:

«Está en estudio el expediente de nueva contratacion del servicio de correos y pasaje de empleados de Filipinas. Muy en breve habrá un acuerdo.»

¿No se saca á bastaba ese servicio?

CORREO DE CUBA.

Todas las noticias que hemos leído en cartas y periódicos confirman la esperanza de la próxima pacificacion del territorio de las Cinco Villas. La actividad del general en jefe de aquel ejército era asombrosa, y merced á ello los movimientos contra el enemigo adquirian cada dia mayor importancia y producian mejores resultados. *El Diario de la Marina* resume del modo siguiente las operaciones en las Cinco Villas:

«En el *Diario* de 7 del actual hemos publicado el

extracto de los partes oficiales recibidos desde el 21 al 31 del pasado Enero de las operaciones practicadas por el ejército en las Villas, en el Centro y en Oriente, de los cuales resulta, según el alta y baja que de los mismos tenemos la curiosidad de llevar, que se han causado al enemigo, en el indicado período, 55 muertos y 39 prisioneros; se han presentado 136 personas útiles para la guerra y 230 entre ancianos, mujeres y niños, y se le han ocupado 238 caballos, 119 armas de fuego y 148 blancas, contando entre estas y aquellos lo entregado por los presentados procedentes de las filas rebeldes.

Nuestras bajas han consistido, durante igual tiempo, en 13 muertos, 42 heridos y 4 contusos. Sumando ahora las ventajas obtenidas en la citada decena con las de las dos antecesoras, ó sea durante todo el mes de Enero, nos da un total de 133 muertos, 86 prisioneros, 349 presentados útiles para la guerra y 515 personas de diversas edades y razas, 501 caballos y 425 armas de todas clases, y por nuestra parte 41 muertos, 105 heridos y 7 contusos.

Los partes de las operaciones de campaña que hemos publicado después de la inserción del mencionado extracto oficial, y las noticias que de los periódicos de las Villas venimos reproduciendo, nos indican que la persecución que hoy sufren las partidas rebeldes no decae un solo momento, y que va cundiendo el desaliento en el campo enemigo.

Con motivo del artículo que publicamos en nuestro periódico sobre presupuestos de Ultramar, hemos recibido numerosas cartas animándonos á no abandonar la idea en el dominante, reclamando incesantemente la introducción de grandes economías en el presupuesto de Cuba.

Con un déficit de cuarenta millones de pesos anuales es imposible continuar. La administración no puede moralizarse ni hacerse eficaz y celosa, teniendo como se tiene allí, por ese déficit, sin pagar sus sueldos á los empleados públicos. Parece que el Banco Hispano-Colonial tomará á su cargo el pago de los empleados de aduanas y resguardo, asegurándose cobrarán al corriente. Y los demás de la administración en sus diferentes ramos? Esto preocupa mucho á los buenos españoles, que lamentaban no se intentase cortar de raíz los males que forzadamente se producían á la administración. Economías y economías es el clamor general.

La zafra presentaba aspecto no muy halagüeño, y la entorpecían algun tanto las fuertes lluvias. En cambio los precios del azúcar se sostenían, y los hacendados veían de tal modo compensada la disminución de la cosecha.

La del tabaco abundante.

Habían preocupado mucho en la isla de Cuba los rumores que circulaban sobre una próxima y total pacificación. Nada diremos respecto de lo que en diferentes cartas se nos manifiesta sobre el particular, por no creerlo prudente, limitándonos á llamar la atención de nuestros lectores sobre las apreciaciones que contiene la siguiente carta de nuestro corresponsal:

HABANA 15 de Febrero de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No me ocupé en mis anteriores de los rumores de avenencia, transacción, convenio, ó de un acto que no sé qué calificación daré, porque según los visos de verdad y los minuciosos detalles con que se propagaron, hacían esperar la inmediata confirmación oficial. Los rumores persistieron tanto tiempo y adquirieron proporciones tales, que llegaron á dudar los más prevenidos, ésta fué la razón de mi silencio; aguardando romperle en el momento que me fuera posible fijar el hecho para darlo á conocer á sus apreciables lectores. A ser como generalmente lo pintaban, me complazco en dar el parabién á estos generales, á quienes no puedo inculcar el agravo de creerles capaces, no digo de suscribir, ni siquiera pensar en condiciones tan depresivas como las propaladas.

Estos rumores, si otro resultado no hubiesen producido, bastante sería el de haber sorprendido en el semblante de muchos reflejados deseos hasta ahora profundamente disimulados.

El cansancio se ha apoderado de algunos ánimos débiles, y quizá más que el cansancio, haya influido la propaganda hábil de los laborantes, que se aprovechan de todos los medios para conseguir su bello ideal. Desengañense de una vez para siempre: la paz que no sea el resultado del triunfo absoluto de las armas, sería una tregua que menguaría el prestigio del nombre español, dando un influjo á los enemigos, que con su habitual astucia explotarian en contra de nuestra querida patria. Antes que adherirse los leales á un estado precario, deberían preferir la muerte. Así piensan, al menos, los que quieren la patria sobre todo, y los que suspiran por una paz sólida y permanente que descanse sobre una situación puramente española.

Siento no haber podido dar con el origen de los rumores, y saber lo que puede haber de verdad en el fondo, ni descubrir la parte de responsabilidad que caber pueda á cada uno de los confectionadores del pastel. Pero no dudo que hace años que algo se está tramando en este sentido en los clubs separatistas de Madrid y París, tramas que concuerdan con determinados sucesos y con las sagaces evoluciones de ciertos individuos que han adquirido una influencia en la política española que no puede menos que ser la pesadilla de los leales. De aquí parte mi tenaz empeño en refrescar recuerdos que los españoles no debieran nunca olvidar.

La autonomía fué creación moderna de los separatistas; pretexto legal y decoroso para hacerse con el apoyo de las autoridades, con las simpatías de políticos importantes, y atraerse á multitud de ilusos y descontentos. Que los principales creadores y sostenedores de este credo desertaron al campo insurrecto en los primeros momentos de la insurrección, no hay quien lo ignore. Que los que quedaron entre nosotros arrollaron la bandera autonómica para más adelante iría desplegando á medida que se aplicaban los bríos de los españoles, cosa es que nadie se atreverá á negar.

De estos antecedentes de la víspera se deduce que á raíz del grito de Yara existía un partido separatista, dividido en dos fracciones que, si ambas aspiraban á la emancipación, diferían en la oportunidad de proclamaria y en los medios de conseguirla. Los que creyeron llegada la hora y la necesidad de apelar á la fuerza se fueron, los más entendidos á los Estados Unidos á organizar la resistencia, y los más animosos á la manigua á batirse. Los que la consideraron prematura y desean separarse de España por medios pacíficos, se marcharon á Madrid y á París á conspirar bajo los pliegues de la bandera autonómica.

Este sistema, dadas las condiciones del país y los antecedentes de sus primeros mantenedores, es el puente que conduce á la independencia. La desconfianza que inspira á estos españoles, arranca del fondo de sus almas el grito de alarma cada vez que le ven bullir en las esferas del poder.

En los conciliábulos autonómicos se han fraguado varios proyectos de avenimiento que, presentados con artificiosa elocuencia y mentido españolismo, hicie-

ron vacilar á alguno que otro de los gobernantes. Altos inexplicables, con todas las apariencias de tregua, en la campaña, precedidos de inoportunos indultos, hicieron sospechar en algunos gobernadores tanteos de imposible conciliación, que sortados por el enemigo fueron de terribles consecuencias á la causa española. Maniobras que hicieron perder un tiempo precioso, abatieron el espíritu de los patriotas, y causa fueron de la prolongación de la lucha.

Lo más lamentable del caso no está en el apego al sistema autonómico de sus primitivos defensores, los cuales, con solo haber vivido en tranquilo consorcio con los más afamados separatistas, perdieron el derecho á la consideración de leales, por más que luego permanecieron alejados de sus antiguos camaradas; pero manteniéndose durante esta contienda en una neutralidad sospechosa y arrogante. Lo lamentable, lo gravísimo está en la perturbación que ha sembrado en la gente sencilla. Causados del desconcierto administrativo, de la impunidad de los defraudadores, de las vejaciones inherentes al estado de guerra, vejaciones y desórdenes que han exacerbado los males, no les parece extraño admitir el tal sustento como remedio eficaz. Así es que la opinión anda tan disorde en este particular, que de los neófitos no hay uno que lo acepte en absoluto; todos en diferentes grados.

Al gobierno, que tuvo la feliz idea de inspirarse en el espíritu de unidad al redactar el artículo constitucional que se refiere á las provincias ultramarinas, toca encaminar la opinión. No le sorprenda que después de la pacificación vea á los insurrectos en tropel engrosar las filas de la autonomía. Evite, por Dios, que encuentren en ellas á los miles de individuos que, con la más cándida confianza, creen que la autonomía no es un peligro para la patria.

Más los llamados intransigentes, que estamos persuadidos que es el mayor y más temible que puede presentarse, no nos cansaremos de excitar á los gobiernos y á los políticos á que lo conjuren por todos los medios imaginables. Que con medidas oportunas y prudentes atraigan al campo de la lealtad á los que andan extraviados por veredas que sin sentir los apartan de los linderos de la patria.

Gobiernen con justicia y administren con honradez y baratura, y difieran pensar siquiera en reformas políticas, para después de consolidado el orden moral, único modo de tener un gran partido dispuesto á sacrificarse por la integridad nacional.

Agradablemente ha impresionado á estos españoles el artículo que sobre presupuestos de Ultramar apareció en uno de los números de LA MAÑANA, celebrando el asentimiento que arrancó á colegas tan importantes como La Epoca y el Diario Español. El último se acerca al blanco, deseando que la administración vuelva al estado de 20 años atrás, y que para conseguirlo son necesarias implacables economías que exige nuestra bien triste situación. Celebro que periódicos tan enterados de lo que pasa en estos países se aproximen tanto á mis opiniones, expresadas con alguna timidez en mis anteriores.

El temor al fiscal me ha impedido ser más explícito; pero le prometo serlo completamente, según el vuelo que tome la cuestión. Las grandes economías son la piedra angular de nuestra salvación. Reduzcan la administración á la que corresponde á una provincia de primera clase. Calculen perfectamente el producto de todas las ventas y ajusten á él los gastos, y troychen sin piedad todo aquello que sea imposible pagar. Desearia que Vd. y sus colegas persistieran en esta cruzada, en la que les prometo mucha gloria y las bendiciones de estos españoles.

En esta decena la pacificación de Las Villas ha dado un paso más que regular.

Queda á la disposición de Vd.—Un Gorrion.

VIAJE DE S. M.

De la Gaceta de ayer son los siguientes telegramas: FIGUERAS 6 Marzo, cuatro 45 m.—Rosas 5.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina: «En este momento, que son las ocho y media de la noche, ha llegado S. M. á esta bahía, en la que se hallan los buques de guerra franceses, y al mando del contraalmirante Jonquières.»

FIGUERAS 6 Marzo, cinco 15 m.—Rosas 5.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado: «En este momento, que son las ocho y 30 de la noche, fondea la escuadra real frente á Rosas, después de una excelente travesía, durante la que se han ejecutado diferentes maniobras y se han ensayado aparatos náuticos.»

FIGUERAS 6 Marzo, siete 15 n.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Estado:

«Esta mañana, después del saludo de la escuadra francesa, el contraalmirante Jonquières y su estado mayor, invitados por S. M., han tenido la honra de sentarse á su mesa, así como las autoridades, senadores y diputados.»

La escuadra real zarpará probablemente esta noche para Mahon.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes despachos telegráficos.

FIGUERAS 7, dos madrugada.—La escuadra real continúa fondeada en esta bahía. S. M. no ha desembarcado.

FIGUERAS 7, doce 30 tarde.—Desde las alturas del castillo del Rey se divisa la escuadra real anclada en la bahía de Rosas. Signe el temporal.

FIGUERAS 7, seis 25 tarde.—A las cuatro y media salió la escuadra real de Rosas con dirección á las Baleares, siendo saludada por la francesa, que se encuentra en dichas aguas.

De La Correspondencia de ayer noche son los siguientes telegramas:

«BARCELONA 7, doce 15 mañana.—En este momento se recibe un telegrama oficial de Figueras participando que la escuadra real seguía anclada á las doce en la bahía de Rosas, no pudiendo salir á causa del temporal.—C.»

BARCELONA 7, cinco tarde.—Se acaba de recibir un telegrama de Figueras participando que á las cuatro de la tarde se ponía en movimiento la escuadra real con rumbo á Baleares.—C.»

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

FIGUERAS 7, cuatro 55 t.—En este momento sale la escuadra real del puerto de Rosas con rumbo á las Baleares.

Ha cesado el temporal. De los periódicos de Barcelona del día 5, tomamos las siguientes noticias referentes al viaje regio:

«A la hora que se había fijado, revisó ayer tarde S. M. el rey en gran parada las tropas de la guarnición y costurnos inmediatos, que se hallaban formadas, apoyando la cabeza en la calle de Cortés junto al paseo de Gracia, y prolongándose la línea por la calle de San Juan y el Parque. A las tres de la tarde se hallaba S. M. frente al teatro Principal para presenciar el desfile de las tropas, que duró cerca de tres cuartos de hora. Las fuerzas que concurrirían al acto formaban dos divisiones, marchando al frente de ellas el general Baco, y mandadas respectivamente por los generales Sres. Lopez Panto y Alboroz. La primera división la componían tres brigadas. La primera, al mando del brigadier Sr. Garcia Reboledo, la formaban el regimiento de infantería de Navarra, dos batallones, uno del regimiento de artillería de á pié y el batallón de cazadores de Figueras; la segunda, la mandaba el Sr. Infanzon, y la formaban un batallón de ingenieros y el regimiento de infantería de Al-

mansa, dos batallones, y la tercera, al mando del señor Picazo, la formaban el regimiento de infantería de Burgos, dos batallones, uno del de Guadajajara, el de Veteranos de la libertad y la fuerza de francos. La segunda división la componían dos brigadas al mando de los brigadieres D. Rafael Garrido y marqués del Llano, y las formaban el batallón cazadores de Segorbe, la artillería de montaña, la rodada y el regimiento de lanceros del Príncipe.

Cuando terminó el desfile, dirigióse el rey por la muralla de mar al barrio de la Barceloneta á visitar los cuarteles de infantería y caballería que hay en dicho barrio marítimo. En las calles del mismo que recorrió, lo propio que en el anden alto del puerto, S. M. fué saludado con entusiasmo. Después se dirigió por el mismo camino al castillo de Monjuich, y al pasar por la muralla de mar, calle de la Puerta de Santa Madrona y Huertas de San Beltran, fué asimismo vitoreado, lo propio que por el numeroso gentío que había en la carretera de la montaña de Monjuich, hasta llegar al mismo rastrillo de la fortaleza. Recorrióla el rey y su estado mayor, contemplando desde las murallas el hermoso panorama de la ciudad con su ensanche, el puerto, los alrededores y la pintoresca costa de Levante.

Al regresar de Monjuich pasó el rey á la Casa Consistorial, donde recibió á comisiones del Fomento de la producción nacional, de la producción española, á varias personas que le presentaban regalos consistentes en distintos objetos. Terminada la recepción el rey sentóse á la mesa y comió en el consistorio nuevo, dirigiéndose luego á presenciar las funciones de los teatros Romea y Principal.

Los teatros Romea y Principal fueron visitados anoche por S. M. el rey. A las diez menos cuarto, los señores de las cornetas de la guardia de cazadores que había en la calle del Hospital anunciaron á los concurrentes del primero de dichos teatros la llegada del monarca, que entró en su palco cuando se estaban representando las últimas escenas del acto primero del drama catalán Lo ferret de Vall. Para S. M. y la comitiva que le acompaña se habían destinado todos los palcos principales de la derecha, formándose de tres de ellos uno solo para el regio visitante, y en él permanecieron también las primeras autoridades de esta capital y los ministros de Estado y de Fomento. La empresa del teatro entregó á S. M. el programa de la función impreso en raso con letras de oro y en forma de libro con la dedicatoria en la cubierta y los ejemplares del drama y la pieza que se representaron, ricamente encuadrados y con cubiertas de terciopelo verde y azul respectivamente. También les fueron entregados ejemplares de dichas obras, encuadrados con cubiertas de moiré, á los señores ministros y autoridades. El rey siguió con interés el curso de la representación del drama con el ejemplar á la vista, y se enteró de los nombres de los actores. Hizo varias preguntas á los empresarios del teatro sobre la literatura dramática catalana y acerca del autor del drama que se estaba ejecutando, Sr. Soler, pues había oído celebrar el nombre de Serafi Pitarra.

Después de terminarse el segundo acto, se retiró el rey por haberle advertido el ministro de Marina que lo avanzado de la hora le permitiría apenas disfrutar breves momentos de la función del teatro Principal. S. M. manifestó á la empresa que sentía retirarse del teatro sin ver el final del drama, que le había interesado, elogiando de paso á algunos de los actores que tomaron parte en la representación. Tanto al entrar como al retirarse el monarca del palco, fué vitoreado y saludado por el público, y con los sonos de la marcha Real que ejecutó la orquesta. Antes de salir del teatro, entró S. M. breves momentos en un lindo pabellon improvisado en el café, donde se hallaba dispuesto un esquisito y delicado refresco, servido por los dueños del acreditado café de las Delicias, llamando la atención de algunas personas la preciosa vajilla de cristal y oro, propiedad de dichos señores, que se hallaba en la mesa.

A las doce y cuarto salió S. M. del teatro Romea, dirigiéndose al Principal, donde se presentó cuando iba á representarse el segundo acto de la tragedia Medea, en la que tanto se distingue la señora Pezzana.

La distinguida concurrencia que había en el teatro saludó afectuosamente al rey. Terminado el acto pasaron el rey y su comitiva á los salones del Ateneo barcelonés, recibiendo en la puerta la Junta directiva y una comisión de socios. Mientras visitaba las distintas dependencias de aquel centro, fué S. M. vitoreado y en uno de los salones le fué ofrecido un thé. El presidente Sr. Durán y Bas, dirigió la palabra al rey al entrar en el Ateneo.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

WASHINGTON 6.—El ex-presidente Grant pasará definitivamente una larga temporada en sus insignificantes posesiones del Illinois. Anteayer, una vez remitidos los archivos del Estado al nuevo presidente, abandonó Grant la Casa blanca.

PARIS 7.—Puede desmentirse la noticia circulada por la prensa de que la duquesa Ida de Montmorency se había quemado viva, puesto que, afortunadamente, dicha señora se encuentra en buen estado de salud.

VIENA 6.—Una invención, llamada Ringflunder, que el general Berdan ha introducido en sus armas, comunican de Berlín que ha sido admitida por el gobierno alemán.

LONDRES 6.—Cuando sea un hecho la paz de Turguía con el Montenegro, saldrá en seguida un enviado extraordinario con el exclusivo propósito de pedir á las potencias de Europa la intervención cerca de Rusia.

VIENA 7.—Rusia se encuentra ahora sin determinar nada, manteniéndose en una actitud expectante.

LONDRES 7.—El chérif de la Meca, pontífice musulmán, declaró en el cherkissiam que la guerra contra Rusia es indispensable á los intereses del islamismo.

PARIS 7.—Dícese que todas las potencias aceptan la sanción previa ó la conducta de Rusia. Inglaterra vacila acerca de la determinación que debe tomar en este asunto.

SAN PETERSBURGO 7.—Parece cosa segura que Persia se ha aliado á Rusia.

PARIS 7.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73,70; 5 ídem, 105,75; exterior español, 11 3/8; consolidados ingleses, 95 7/16. Después de Bolsa, se cotizaba el exterior español á 11 5/16, y el interior ídem á 10 1/4.

SECCION OFICIAL.

DIA 8.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de Zafra.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la Junta de aranceles y aduanas y comisión de valoraciones en las islas Filipinas.

—Reglamento á que se refiere la anterior disposición.

—Real decreto reduciendo las dotaciones de los funcionarios del Consejo contencioso administrativo de la isla de Puerto Rico.

Guerra.—Real orden dando de baja en el cuerpo

administrativo del ejército al oficial primero D. Antonio Lopez Jalon.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta capital, contra un acuerdo de la comisión provincial relativo á un arbitrio sobre los cañales.

Gracia y Justicia.—Resumen del real decreto nombrando á D. Hedefonso Joaquin Infante, obispo de Ciandópolis in partibus in fidelium y administrador apostólico de Ceuta, para la iglesia y obispado de Tenerife.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer regresó á Barcelona el capitán general de Cataluña, después de haber despedido en el puerto de Rosas á S. M.

En la madrugada de ayer han chocado dos trenes de mercancías en Almoroch, resultando ocho heridos leves.

En la tarde del 5 cayó en Barcelona una tempestad de granizo. En el paseo de Gracia cayeron piedras como nueces, y las caballerías del tramvía, asustadas, marchaban rápidamente, hasta el punto de ser difícil moderar su carrera. La montaña de Monjuich apareció luego blanqueada por el pedrisco. Donde parece que la tempestad ha causado daños es en Santa Coloma de Gramanet, Badalona y demas poblaciones de la costa. La nube descargó con fuerza en el mar. En Horta apenas notaron los efectos del pedrisco.

Dice El Isleño de Palma de Mallorca del 2: «Durante la noche última se ha experimentado en esta isla tan fuerte helada, que pocas veces se había visto semejante, al decir de las personas competentes.»

Antes del día 15 del mes actual darán principio las obras para la construcción de la red telegráfica y línea férrea de Madrid al campamento de los Carabanchales, á cargo de la dirección general de ingenieros.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de Ultramar, y fechado el 4 del actual en Manila, el general Moriones llegó al expresado punto el 28 del mes próximo pasado, encargándose inmediatamente del mando.

Mañana juéves á las nueve de la noche, dará principio á sus explicaciones en la Institucion libre de enseñanza el ingeniero de caminos D. Francisco Priet y Gault, sobre la influencia del trasformismo en la geología. Las lecciones de este curso breve no pasaran de cinco probablemente, siendo el precio de matrícula 30 rs., y para los señores accionistas 15.

Se trata de celebrar en París durante la Exposicion de 1878, un congreso internacional de ingenieros civiles.

Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Tarrasa (Cataluña).

De los tres buques que naufragaron la semana pasada frente á Laredo, se confirma la triste noticia de haber perecido las tripulaciones de dos de ellos. Uno de los cascos se hizo pedazos, otro se mantiene sobre las peñas con la arboladura entera. El otro embarrancó en la arena y será puesto á flote sin averías. En uno de los buques abandonados solo quedó un perro. El mar ha arrojado los cadáveres de una mujer y de un niño.

Ayer quedó en el ministerio de Hacienda una extensa combinación de empleados del ramo de Aduanas.

Ha llegado á esta córte una comision de los mayores contribuyentes del Valle de Aran, para conferenciar con el director de Obras públicas sobre la realización de algunas carreteras, hace tiempo proyectadas en aquel punto.

De orden del gobernador de Barcelona se ha comunicado á los periódicos de aquella ciudad, que hasta nuevo aviso no admitirá el ferro-carril de Tarragona los paquetes de periódicos para ser conducidos á las estaciones de su línea.

El Sr. Mesonero Romanos, aunque no es concejal, ha sido nombrado director perpetuo y comisario de la Biblioteca municipal, como cronista de Madrid.

El director de Establecimientos penales Sr. Villalba ha recibido una carta notable del director de las cárceles de Bélgica Sr. Stevens, haciendo grandes elogios del proyecto para la construcción de la cárcel modelo de Madrid.

Por el correo que sale hoy para Cuba el día 8 del actual, se remite al gobernador de la Isla, despachado ya, el exhorto que envió referente al crimen de la calle de la Luna. Parece que está comprobado que el sujeto detenido en la Habana es el mismo Angel Ursua que tomó parte en el mencionado asesinato.

El ayuntamiento ha elegido comisario de carruajes, al Sr. Vilches; de limpiezas, al Sr. Gonzalez; de incendios, al Sr. Pané; de alumbrado público, al señor Cañedo; de la vía pública, al señor marqués de San Miguel das Penas; de fontanería, al Sr. Bravo; de festividades, al Sr. Jaquete; de material de escuelas, al Sr. Lalama; de servicio médico, al Sr. Diaz Benito; de mataderos, al Sr. Moreno Eiorza; de contraste, al señor Zuloaga; de San Bernardino, al Sr. Eguiluz; de mercados, al Sr. Romero Paz; del almacén general, al Sr. Ugarte; de mercados de ganados y granos, al señor Darriba; del Parque de Madrid, al Sr. Casani; de lavaderos, al Sr. Lopez Lopez; de paseos, al Sr. Mariña; del teatro Español, al Sr. Coisa; de obras municipales, al Sr. Concha Alcalde; de propiedades de la villa, al Sr. Moreno Lopez; de legados y memorias, al Sr. Ibarra; de cementerios, al Sr. Diaz Benito, y de los jardines del Retiro, al señor alcalde primero.

Sobre el incendio ocurrido en Málaga, de que dimos ayer cuenta á nuestros suscritores, se han recibido nuevos telegramas, según los cuales, no solo los almacenes del Sr. Huelin han sido pasto de tan devorador elemento, sino varias casas de la población, consumiendo ademas 3.000 fanegas de almendra, 5.000 arrobas de azúcar, 500 de espíritu de vino, 5.000 tablones de pino y otros varios artículos en cantidad extraordinaria.

Otro despacho de ayer dice lo siguiente:

«MÁLAGA 7, doce mañana.—Aún no ha terminado por completo el fuego de los almacenes de Huelin. Siguen ardiendo los escombros de los dos casas y de dos barracones contiguos. Los heridos son cinco, pero solo uno es grave.»

Los almacenes estaban asegurados.

Se acaban de remitir á Cuba 1.000 kilogramos de hilas formes, 10 botiquines de cirugía completos y 500 botas de practicantes.

Se ha declarado subsistente la sede episcopal de Santa Cruz de Tenerife.

Los despachos de Calcutta anuncian la muerte de sir Fung, Behabar, primer ministro del rajah de Nipaa.

Se ha notificado á los reos del crimen de la calle de Feijóo la sentencia de muerte. Aguilar oyó impasible la lectura de la sentencia, mientras su co-reo Moló se tapaba los oídos para no oír las terribles palabras, dando señales del mayor desaliento. La causa pasará á la audiencia en esta semana.

Háblase de la posibilidad de que S. M. acordase alguna modificación en el itinerario de su viaje.

Próximamente empezará el derribo de la casa conocida con el nombre de El Piatero.

Ha llegado á Madrid, con objeto de disfrutar la licencia que le ha sido concedida, el general Hidalgo, y ha estado á presentarse al ministro de la Guerra.

En breve serán nombrados registradores todos los cesantes á quienes se concedió derecho á volver á la carrera.

En este mes deben llegar á Madrid los regimientos de caballería Rey y Reina con objeto de relevar á los de Alfonso XII y Pavia.

Esta mañana han debido llegar en el tren-correo de Valencia el ministro de Fomento y los directores de Agricultura y Obras públicas.

Por méritos contraídos en la isla de Cuba se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar á los médicos mayores D. Luis Fernandez Maló y D. Manuel Ruiz Polo; de la primera, al primero don Carlos Moreno Lorenzo; el grado de subinspectores de segunda clase á los mayores D. José Gomar García, D. Eduardo Parés Moret y D. Francisco Pulido Rodríguez, y el empleo de médicos mayores á los primeros con el grado de mayores D. Isidoro Molina Herrero y D. Julio Hernandez Revesado.

La Tesorería Central satisfará el día 8 el importe de las facturas de cupones de bonos del Tesoro, de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio último, señaladas con el número del 883 de presentación.

La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha señalado para el presente mes el precio

del azogue en 180 pesetas 35 céntimos por cada frasco de 34 kilogramos 507 gramos.

La Caja de Depósitos ha señalado para el día 10 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.395, 1.401, 1.430, 1.431, 1.450 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 208, 399, 455, 803, 809, 819, 892, 923, 925, 926, 982, 1.038 1.041, 1.046, 1.056, 1.063, 1.080 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura números 430 y 431 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados, primer semestre de 1876, factura número 424 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, factura número 187 de señalamiento; primer semestre de 1876, factura número 150 de id.

Han sido nombrados, oficial de la secretaría del gobierno general de Puerto Rico, D. Santos Aguilera y Martínez; oficial interventor de la administración de Hacienda de Ilocos (Filipinas), D. Guillermo Bacter, y oficial de la dirección general de Administración civil de Filipinas, D. Emiliano Iglesias.

Ha sido destinado á la Habana el teniente de navío de segunda clase D. Juan Manuel Pereira.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 5 de Marzo de 1877.

Números: 33, Antonio Serra, Ruzafa; 34, Antonio Monserrat, Córdoba; 35, Juan Lombas, Pola de Gordo; 36, Justo Plaza, Sepúlveda; 37, José Gomez, Baeza; 38, Leon Villaldea, Almonacid; 39, Lorenza Polo, Guadalupe; 40, Manuel Gonzalez, Lugo; 41, Pascual Estéban, San Pedro de Gadillos; 42, Venancio Rodríguez, Astorga.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 7 cuatro tarde.—Interior contado, 11,15 0/0 din.; fin cor. 11,17 1/2; id. próximo, 00,00 id.; cupones interior, 78 0/0 descuento; idem exterior, 74 1/2 id.,

idem de bonos últimos 25 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 20 1/2 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 1/4 valor; Banco y Tesoro, 89 1/2.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y societas, Ulti pre: and rows for various bond types like Bonos Tes., Id. de 1875, Id. de 20.000, etc.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ha sido contratada para el teatro Real la compañía italiana que dirige la eminente artista señora Pezzana para dar un número de representaciones en el mes de Abril. Los señores abonados á las 20 funciones de ópera del nuevo abono, disfrutaran gratis de estas funciones en sus respectivos turnos.

La empresa del teatro Español, á ruegos de varias personas, ha dispuesto que el viernes, sábado y domingo próximos, se verifiquen las tres últimas representaciones definitivas en la presente temporada del aplaudido drama de D. José Echegaray O locura ó sanidad.

La compañía italiana de opereta cómica pondrá en escena mañana viernes, en el teatro de la Zarzuela, la opereta cómica en tres actos, música del célebre maestro Lecocq, titulada La Figlia di madama Angot, en cuya obra volverá á presentarse ante el público la primera actriz Maria Frigerio, artista de notable mérito que ha obtenido un legítimo triunfo en cuantas representaciones ha tomado parte de I prati S. Gervais.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—106 de abono.—Turno par.—Saffo. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—El memorialista.—Iris de paz.—Falsos testimonios. APOLO.—A las 8.—Como marido y como amante.—Una idea feliz.—Marinos en tierra.—Esos son otros Lopez. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—La almohada del diablo. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—1 Briganti.—Le donne Guerriere. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Los dulces de la boda.—Música celestial.—Baile. VARIETADES.—A las 8 1/2.—El poeta de guardilla.—Un animal raro.—Perro, 3, tercero, izquierda.—La familia de su excelencia. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Músicos y danzantes.—El cuento del veterano.—Caer en buenas manos.—Un lance pelagudo.—Baile. MARTIN.—A las 8.—El que mucho abarca...—Candido.—Galileo.—El afán de dar consejos.—Baile. RECREO.—A las 8.—Para una modista un sastre.—Periquito entre ellas.—C. de L.—Periquito entre ellas. INFANTIL.—A las 7 1/2.—Partida doble.—El sig-de redención.—La suripanta Camila.—El nuevo mundo.—Con disfraz y sin disfraz.—Baile. CERVANTES.—A las 8.—Bola negra.—El vecino de enfrente.—La Providencia.—El amor propio.—Baile. SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de doce á dos y de tres á seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve á once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santo Juan de Dios, fundador. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Concepcion en San Pedro, San Marcos, Montserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastian.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castañ de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

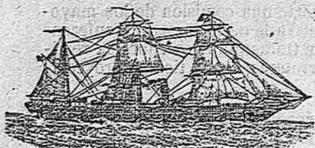
LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección—Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-germinales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nación.

Depósito general.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Colección de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10; almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE, CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricación, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboración.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conceder el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la elección de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefacción de dichos granos, que es la más delicada operación despues de la buena elección de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

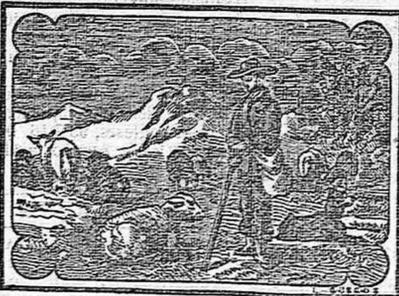
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍISIS.



NO MAS TÍISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.